

Dr

1.6.1.2. CÉDULA DE CIUDADANÍA



Dr

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **29.182.134**

GONZALEZ BRICEÑO

APELLIDOS
MARIA ALEJANDRA

NOMBRES

Maria Alejandra Gonzalez
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-FEB-1980**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
 ESTATURA

A+
 G.S. RH

F
 SEXO

23-JUL-1998 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00245473-F-0029182134-20100722

0022887446A 2

1140909793

Dr

1.6.1.3. CERTIFICADO LABORAL EXPERIENCIA GENERAL





Dirección General Carrera 13 N° 27-75
Fax: 339 3000 Extensión 4920
A.A.: 241800
Bogotá D.C., Colombia
www.porvenir.com.co

**LA SOCIEDAD
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

HACE CONSTAR:

Que la señora **GONZALEZ BRICENO MARIA ALEJANDRA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **29,182,134** de **Cali.**, laboró en esta Sociedad desde el 01 de Octubre de 2003 hasta el 30 de Junio de 2008, su último salario devengado fue de \$4.479.300 y se desempeñó en los siguientes cargos:

Del primero (01) de octubre de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2004, **Analista de Inversiones**, en el cual desempeñó las siguientes funciones:

- Análisis técnicos y fundamentales de los portafolios
- Analizar y reconocer las diferencias de estrategias de portafolios entre Porvenir y sus Peer
- Generar y consolidar información de los portafolios reportados a la superintendencia Financiera.

Del primero de enero de 2005 hasta el 31 de octubre de 2005, **Trader Junior Renta Fija Internacional**, en el cual desempeñó las siguientes funciones:

- Administrar activamente los activos de tasa de interés que sean grado de inversión para los portafolios de pensiones obligatorias, Cesantías y Pensiones voluntarias, bajo supervisión.

Del primero de noviembre de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2006, **Trader Junior de la posición propia de Porvenir**, en el cual desempeñó las siguientes funciones:

- Negociar activamente Forex y activos de Renta Fija en Colombia (Deuda pública y privada)
- Obtener una rentabilidad del 10% mensual del portafolio.



Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. NIT. 800.144.331-3
Línea de Servicio Telefónico: Bogotá 404 8888, Cali 644 2223, Medellín 360 6060, Barranquilla 350 7788, otras ciudades 01800 05 10800

JUL-06 100-16 / V.1.1



Edición General Corrales 12 N° 25-75
Fax: 339 3030 Extensión 4929
A.A.: 241 600
Bogotá D.C., Colombia
www.porvenir.com.co

Del primero de enero de 2007 hasta el 31 de agosto de 2007, Trader de Forex, en el cual desempeño las siguientes funciones:

- Generar Alpha por medio del desempeño de estrategias para las diferentes clases de activos enfocándose en la moneda (COP, BRL y monedas del G7) para los tres portafolios de Porvenir.
- Negociar monedas Spot, Forwards y Swaps

Del primero de septiembre de 2007 al 30 de junio de 2008, Trader de Renta fija Internacional, en el cual desempeño las siguientes funciones:

- Negociar bonos Yankess del gobierno Colombiano y bonos del tesoro Americano, evaluando dos factores, duración y convexidad para generar Alpha en los tres Portafolios.
- Realizar ASSETSWAPS, especialmente para el portafolio de Pensiones Obligatorias.

Desde el primero de Julio de 2007 hasta el 30 de junio de 2008 devengo un salario anual con beneficios de \$81.803.825.00

El presente certificado se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Julio de 2008.

Atentamente



HENRY ALVARADO ANANDIER TOSCANO
DIRECTOR DE BIENESTAR Y COMUNICACIONES



Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. NIT. 800.144.331-3
Línea de Servicio al Cliente Bogotá 484 8888, Call Center 2222, Medellín 303 8668, Barranquilla 330 7798, correo electrónico 01800 02 16980

EE-08 (R-07/04)



TD Bank Group
HR Service Channel
P.O. Box 5, TD Bank Tower
66 Wellington Street West
Toronto, Ontario M5K 1A2

May 26, 2020

Alejandra Gonzalez
44 St. Joseph Street
Suite 808
Toronto ON M4Y 2W4

RE: EMPLOYMENT CONFIRMATION

Dear Alejandra,

We are pleased to confirm your employment with the TD Bank Group from May 11, 2009 to August 28, 2009.

You left employment in the capacity of a Full-Time, Associate

We hope you find this information satisfactory.

Should you have any questions, please do not hesitate to contact me via email at TD.HRBSD-HRC@td.com.

Yours truly,



Prashant Manjrekar
HR Business Coordinator
HR Service Delivery

Dr

Citibank - Colombia S.A.



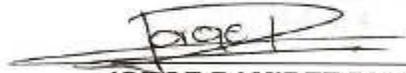
Bogotá, 26 de June de 2012

A QUIEN INTERESE

A solicitud del interesado (a) **MARIA ALEJANDRA GONZALEZ BRICENO** identificado con cédula de ciudadanía número **29182134** Certificamos que prestó sus servicios a esta entidad desde el 16 de Julio de 2010 hasta el 28 Mayo de 2012 con contrato a término indefinido siendo su último cargo desempeñado el de **TRADER**.

Si desean información adicional gustosamente les será suministrada.

Cordialmente,



JORGE RAMIREZ DUARTE
RECURSOS HUMANOS

Esta información debe ser confirmada al teléfono 4854000 extensión 18888.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Citibank - Colombia S.A. Nit: 860.051.135-4 Carrera 9A N° 99-02 Piso 2 Bogotá, Colombia Conmutador: (571) 485 4000

Dr



ITAU BBA Colombia S.A.

CERTIFICACIÓN LABORAL

Certificamos que la señora **MARIA ALEJANDRA GONZALEZ BRICEÑO**, identificada con cédula de Ciudadanía No. 29, 182,134, trabajó para **ITAU BBA COLOMBIA S.A. CORPORACION FINANCIERA** con NIT. 900.532.440-5 desde el día 19 de junio de 2012 hasta el 04 de mayo de 2014, mediante contrato de trabajo a término indefinido, desempeñando el cargo de **TRADER DISTRIBUTION** devengando un salario integral mensual de veintidós millones doscientos sesenta y siete mil novecientos setenta y siete pesos mcte (\$22,267,977).

Se expide en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de mayo de 2014, con destino al interesado.

Confidencialmente,


SANDRA QUITIAN M.
Vicepresidenta de Recursos Humanos

ITAU BBA Colombia S.A. Corporación Financiera



**BNP PARIBAS COLOMBIA
CORPORACION FINANCIERA S.A.**

CERTIFICA

Que la Señora **MARIA ALEJANDRA GONZALEZ BRICEÑO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 29.182.134, expedida en Cali, laboró en esta entidad, en el cargo de Sales Trader, mediante contrato a término indefinido, desde el 05 de mayo de 2014 hasta el 1 de diciembre de 2015, con una remuneración mensual de *Veintidós Millones de pesos M/cto. (\$22.000.000)*.

La anterior certificación se expide el primer (01) día del mes de diciembre de 2015.

Condionalmente,



RECURSOS HUMANOS

Clare Martínez
Clare MARTINEZ
Recursos Humanos

BONUS BANCA DE INVERSIÓN S.A.S
Nit. 900.059.812-3

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera Industrial MARIA ALEJANDRA GONZALEZ BRICEÑO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 29'182.134 de Cali (Valle), labora en nuestra empresa desde el día Primero (1º) de Septiembre de 2.016 a la fecha, en el cargo de Socia, en la modalidad de contrato a término indefinido.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado a los Veintidós (22) días del Mes de Septiembre de Dos Mil Veinte (2.020).


Emmanuel Cáceres de Kerchove
Gerente General

Certificación: BONUS 024 / 2020

Dr

1.6.1.4. CERTIFICADO LABORAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA



CERTIFICACIÓN:

El suscrito Jefe Oficina Asesora Jurídica del **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS INFICALDAS**, identificada con el NIT número 890.806.006-3, establecimiento público del orden departamental certifica que **BONUS Banca de Inversión S.A.S.**, ejecutó a satisfacción para la entidad el contrato de prestación de servicios **A.C 133-2018** de 2018, así:

Objeto: Brindar asesoría financiera en la valoración de los activos eléctricos propiedad del INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS - INFICALDAS.

Contratista: BONUS Banca de Inversión S.A.S. (NIT 900.059.812-3): Individual 100%.

Director: María Alejandra González (c.c 29.182.134)

Contrato N°: A.C 133-2018

Fecha de iniciación: 04 de diciembre de 2018.

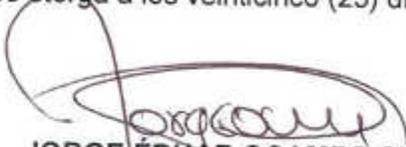
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2018

Valor de Consultoría: El valor de la consultoría fue de cien millones (\$100.000.000) IVA incluido.

Alcance del objeto contractual:

- Brindar Asesoría Financiera en la Valoración de los Activos Eléctricos Propiedad del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas INFI - CALDAS.
- Valoración de activo en el sector eléctrico (Confidencial) por un valor de \$1.212.059.000.000.

La presente certificación, se otorga a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2019



JORGE ÉDUAR OCAMPO SUÁREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

BONUS BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.
NIT 900.059.812-3

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Representante Legal EMMANUEL CÁCERES DE KERCHOVE certifica que MARIA ALEJANDRA GONZÁLEZ BRICEÑO, identificada con C.C. 29.182.134, ha desarrollado entre otros, el siguiente proyecto:

Contratante: ACCIONISTAS DE CSS CONSTRUCTORES S.A.
Objeto: Asesoría financiera para los Accionistas de CSS Constructores en la valoración, estructuración y puesta en marcha de la venta de su participación en los beneficios económicos de la concesión vial Briceño Tunja Sogamoso (BTS).
Cargo: Coordinadora Financiera.
Actividades: Coordinar las actividades de la estructuración del modelo financiero para la valoración del Proyecto. Liderar el proceso de venta.
Valor de la transacción: Setecientos Treinta Mil Millones (COP 730.000.000.000) de Pesos
Fecha Inicio: 12 de Marzo del 2019.
Fecha Terminación: 25 de Febrero del 2020.

Se expide a solicitud del interesado a los veinte (23) días del mes de abril de 2020.

Emmanuel Cáceres de Kerchove
BONUS Banca de Inversión S.A.S.
Representante Legal

CER 011 / 2.020.



Trabajamos con energía

**ELECTRIFICADORA
DEL META S.A. E.S.P.**

CERTIFICACION:

El Suscrito Gerente Financiero de la Sociedad **ELECTRIFICADORA DEL META S.A E.S.P.**, identificada con el NIT 892.002.210-6, certifica que **BONUS Banca de Inversión S.A.S.**, ejecutó a satisfacción para la Sociedad el contrato de prestación de servicios **No. 4500005703** de 2018, así:

Objeto:	Estructuración de un crédito para financiar el programa general de inversiones de infraestructura de la ELECTRIFICADORA DEL META S.A E.S.P.
Consultor:	BONUS Banca de Inversión S.A.S. (NIT 900.059.812-3): Individual 100%.
Director:	María Alejandra González (c.c 29.182.134)
Fecha de iniciación:	29 de Junio de 2018.
Fecha de Suspensión:	28 de Febrero 2019.
Fecha de Reinicio:	15 de Julio de 2019.
Fecha de Terminación:	26 de Julio de 2019.
Contrato Crédito Sindicado:	
Acreedores:	Itaú CorpBanca Colombia S.A (27,98%), Banco Davivienda S.A (36,01%) y Bancolombia S.A (36,01%).
Deudor:	ELECTRIFICADORA DEL META S.A E.S.P
Monto:	Ochenta y tres mil trecientos uno millones de pesos M/Cte (\$83.301.000.000,00)
Plazo Total Deuda:	Doce (12) años
Periodo de Gracia Crédito:	Dos (2) Años.



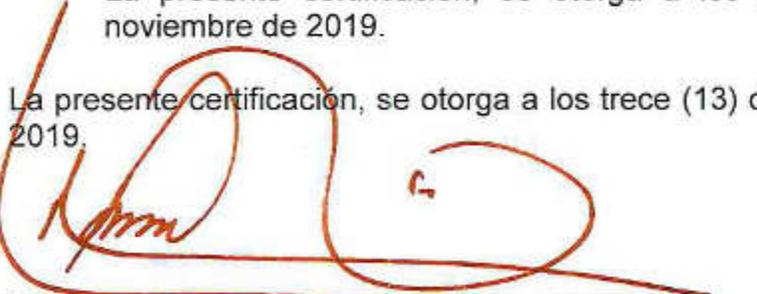
**ELECTRIFICADORA
DEL META S.A. E.S.P.**

Trabajamos con energía

Alcance de la Consultoría:

- El contratista cumplió con el personal técnico idóneo para la atención del contrato.
- El contratista contó con la infraestructura administrativa apropiada para cumplir la ejecución de dicho contrato.
- Apoyo a **ELECTRIFICADORA DEL META S.A E.S.P** en el proceso de desembolso del crédito ante los Bancos participantes.
- Entrega del modelo financiero con el que se efectuó las simulaciones y corridas además de un informe final con conclusiones, resultados y recomendaciones.
- Presentaciones ante la Banca Nacional con miras a estructurar el crédito que financiara el programa general de inversiones de **ELECTRIFICADORA DEL META S.A E.S.P** por el valor de ochenta y tres mil trescientos uno millones (\$83.301.000.000,00).
- Tramite de la autorización y registro del contrato de crédito y del crédito mismo ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El contratista hace entrega de la factura No. B38, correspondiente al periodo de junio de 2019.
Una vez revisado el documento se concluye que este cumple con los requisitos mínimos tributarios requeridos para su trámite.
- La ejecución presupuestal del contrato es del 100%.
- Su labor cumplió con las operaciones en su fase de preparación, celebración y ejecución; su responsabilidad fue permanente tal como se deduce de lo dispuesto con la cláusula décimo octava Ejecución de Contrato.
La presente certificación, se otorga a los trece (13) días del mes de noviembre de 2019.

La presente certificación, se otorga a los trece (13) días del mes de noviembre de 2019.


**EDUARDO CHIRINO CONSTAÍN
GERENTE FINANCIERO
ELECTRIFICADORA DEL META S.A E.S.P**

Dr

1.6.1.5. CERTIFICADO ESTUDIOS

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949
NIT 860.007.386-1

Expide copia de lo pertinente de la siguiente Acta de Grado:

Acta de Grado No. 599-2003 Libro 11-Folio 88 del 20 de septiembre de 2003:

En Bogotá, a 20 de septiembre de 2003, se reunieron en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, el doctor CARLOS ANGULO GALVIS, Rector de la Universidad; el doctor JOSÉ RAFAEL TORO, Vicerrector de la Universidad; el doctor ÁLVARO ROJAS, Vicerrector de la Universidad; (...) con el objeto de hacer entrega de los diplomas a los graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad para obtener el título correspondiente. Los Decanos de las Facultades de Artes y Humanidades, Ingeniería, Derecho, Administración, Arquitectura y Diseño, los Directores del CIFE, del CIDER, los Decanos de las Facultades de Economía, Ciencias y Ciencias Sociales, hicieron entrega de los diplomas a sus graduandos en el siguiente orden:

"(...) ***** INGENIEROS INDUSTRIALES *****

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR - SNIES - BAJO EL CODIGO 1542

14658 MARIA ALEJANDRA GONZALEZ BRICEÑO C. C. 29182134 (...)

FIRMADA

CARLOS ANGULO GALVIS-Rector

MARGARITA GÓMEZ- Secretaria General (...)"


CLEMENCIA NIETO GUZMAN
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

BOGOTÁ 02 de julio de 2008
Cinda R.

Dirección de Admisiones y Registro

Carrera 1 No. 18A -70 Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 – 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976
<http://admisiones.unandes.edu.co> - admreg@unandes.edu.co

Dr



UNIVERSITY OF
TORONTO

This is to certify that

Maria Alejandra Gonzalez Briceno

has fulfilled the requirements of the University of Toronto and has been admitted
under the authority of the Governing Council of the University of Toronto to the degree of

Master of Business Administration

In witness whereof we have hereto subscribed our names and affixed the academic seal of the University

June 8, 2010



Conroy

President

Lauffen

Secretary of the Governing Council

Burton

Dean of the Faculty of Business

Dr



Joseph L. Rotman School of Management
University of Toronto

Rotman

MBA Programs

June 23, 2010

Dear Sir or Madam:

This is to confirm that Maria Alejandra Gonzalez Briceno has completed the MBA Program at the Joseph L. Rotman School of Management at the University of Toronto.

Ms. Gonzalez Briceno has completed the requirements for a Major in Risk Management and Financial Engineering, and convoked on June 8, with the graduating class of 2010.

Should you have any questions or concerns, please do not hesitate to contact me at 416.978.6797, thank you.

Sincerely,

Wendy Pais
Assistant Director, Registrarial Services
MBA Program Services

105 St. George Street
Toronto, Ontario, Canada M5S 3E6

Telephone: (416) 978-1729
Facsimile: (416) 946-3945

Dr

1.6.2. ESPECIALISTA JURÍDICO Y REGULATORIO

Dr

1.6.2.1. HOJA DE VIDA

Cargo propuesto: Especialista Jurídico y Regulatorio

Nombre de la firma: BONUS BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.

Nombre del profesional propuesto: Carlos Andrés Perdomo Rojas

Formación Académica:

INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO*	PAÍS	FECHAS		TITULO OBTENIDO
		INICIO	TERMINACIÓN	
Universidad Santo Tomás de Aquino	Colombia	2018	2019	Magíster en derecho contractual público y privado
Universidad externado de Colombia	Colombia	2017	2017	Especialista en servicios público domiciliarios
Universidad de Ibagué - universidad de salamanca - España	Colombia	2002	2003	Especialista en derecho administrativo
Universidad de Ibagué	Colombia	1996	2001	Abogado

1. EXPERIENCIA GENERAL

No	Entidad / Empresa	Cargo	Fecha Inicio Mes/año	Fecha Fin Mes/año
1	Municipio de San Antonio	Asesor jurídico	Enero 2018	Actualidad
2	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL	Apoyo a la dirección general y a la dirección administrativa en temas jurídicos especializados en derecho público, derecho administrativo y contratación estatal	Enero 2017	Diciembre 2017
3	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	Apoyo a la gestión en la prestación de servicios profesionales especializados en materia jurídica, consistentes en el asesoramiento y acompañamiento jurídico en las decisiones que deba adoptar la vicepresidencia jurídica en los asuntos de derecho público, derecho administrativo y contratación estatal	Agosto 2016	Diciembre 2016
4	DEPARTAMENTO DEL	Consultor jurídico-	Febrero 2016	Diciembre 2017

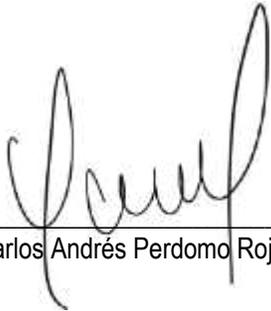
No	Entidad / Empresa	Cargo	Fecha Inicio Mes/año	Fecha Fin Mes/año
	TOLIMA	contratación y derecho público al despacho del gobernador y secretario general.		
5	Municipio de San Antonio		Enero 2012	Diciembre 2015
6	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Consultor jurídico-contratación y derecho público al despacho del gobernador y secretario general.	Febrero 2009	Diciembre 2012
7	Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P	Abogado Externo	Julio 2004	Marzo 2011

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

No	Nombre proyectos o empresa prestadora de servicios públicos de aseo	Cargo	Fecha Inicio Mes/año	Fecha Fin Mes/año
1	EXGEN S.A.S E.S.P.	Brindar consultoría especializada en el marco regulatorio de aseo a las empresas en toma de posesión por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, EAAAY EICE ESP, ESPUFLAN ESP, EPQ ESP en liquidación y EMSIRVA ESP en liquidación	Noviembre de 2015	Agosto de 2016
2	Instituto de Financiamiento, promoción y desarrollo de Ibagué Infibague	Asesoría jurídica externa a INFIBAGUE asesorando todas y cada una de las actuaciones que tengan que ver con servicios públicos domiciliarios, como es el caso de alumbrado publico.	Enero 2010	Diciembre 2013
3	Instituto de Financiamiento, promoción y desarrollo de Ibagué Infibague	Asesoría jurídica externa a INFIBAGUE en el desarrollo de la liquidación del contrato N 042 de 2000 celebrado entre INTERASEO del Sur S.A. E.S.P. e Infibague. Igualmente asesorando	Agosto 2007	Enero 2010

Dr

No	Nombre proyectos o empresa prestadora de servicios públicos de aseo	Cargo	Fecha Inicio Mes/año	Fecha Fin Mes/año
		todas y cada una de las actuaciones que tengan que ver con servicios públicos domiciliarios, como es el caso de alumbrado publico.		
4	Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P	Asesor Jurídico Externo	Julio 2004	Marzo 2011



Carlos Andrés Perdomo Rojas

Dr

1.6.2.2. CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.414.367**

PERDOMO ROJAS

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos Rojas
FIRMA



INDICE DERMATO

FECHA DE NACIMIENTO
IBAGUE
(TOLIMA)

13-MAY-1979

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84

O-

M

ESTATURA

G.S. HH

SEXO

15-DIC-1997 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPECIACION

Carlos Rojas Perdomo
REGISTRADOR NACIONAL
CALLE DE LA PAZ SANJOSE TORRES



A-290.0100-00253031-M-0093414367-20100330

0023647457A 1

34447238

Dr

1.6.2.3. CERTIFICADO LABORAL EXPERIENCIA GENERAL





**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
INFIBAGUE**
NIT: 890.700.755-5



SG200.8
N°074

**EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y
DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE**

HACE CONSTAR:

Que el Doctor **CARLOS ANDRES PERDOMO ROJAS**, mayor de edad identificado con la Cedula de Ciudadanía número 93.414.367, con Domicilio en el centro comercial combeima oficina 707 y quien obra como Persona Natural, ha suscrito con el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué- INFIBAGUE, durante as 2013 los siguientes Contratos.

NUMERO DEL CONTRATO: 07 DE 17 ENERO DE 2013

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EXTERNA A INFIBAGUE, ASESORANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE TENGAN QUE VER CON SERVICIOS PUBLICOS, COMO ES EL CASO DE ALUMBRADO PUBLICO, ACTUANDO EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS CUALES SE OTORQUE EL CORRESPONDIENTE PODER, DE IGUAL FORMA, BRINDAR ASESORIA Y PROYECCION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA CONTRACTUAL ADELANTAOS AL INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL.

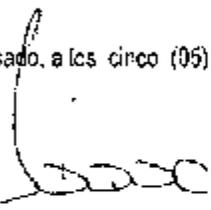
PLAZO CONTRACTUAL: 11 MESES

FECHA DE INICIACION: 21 DE ENERO DEL 2013.

FECHA DE TERMINACION: 20 DE DICIEMBRE DEL 2013

VALOR CONTRATO: CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$52.272.000) M/CTE.

Dada en Ibagué, a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de enero de 2015


JUAN CARLOS GUZMAN CORTES
SECRETARIO GENERAL



Ibagué. Camino a la Seguridad Humana





**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
INFIBAGUE**

NIT: 890.700.765-5



SG200.8
N°076

**EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y
DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE**

HACE CONSTAR:

Que el Doctor **CARLOS ANDRES PERDOMO ROJAS**, mayor de edad identificado con la Cedula de Ciudadanía número 93.414.367, con Domicilio en el centro comercial combeima oficina 707 y quien obra como Persona Natural, ha suscrito con el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué- INFIBAGUE, durante las vigencias, 2012 los siguientes Contratos.

NUMERO DEL CONTRATO: 10 DE 06 DE ENERO DE 2012

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EXTERNA A INFIBAGUE, ASESORANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE TENGAN QUE VER CON SERVICIOS PUBLICOS, COMO EL CASO DE ALUMBRADO PUBLICO, ADEMAS ACTUAR EN LOS PROCESOS JUDICIALES QUE LA SECRETARIA GENERAL LE DESIGNA Y TENDRA A SU CARGO LA ASESORIA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE LLEVAN A CABO AL INTERIOR DEL INSTITUTO

PLAZO CONTRACTUAL: ONCE (11) MESES Y VEINTISEIS (26) .

FECHA DE INICIACION: 04 DE ENERO DEL 2012.

FECHA DE TERMINACION: 26 DE DICIEMBRE DEL 2012

VALOR CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$46.280.000) M/CTE.

Dada en Ibagué, a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de enero de 2015

**JUAN CARLOS GUZMAN CORTES
SECRETARIO GENERAL**

7



Ibagué Camino a la Seguridad Humana





INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ
INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



SG200.8
N°077

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y
DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ

HACE CONSTAR:

Que el Doctor **CARLOS ANDRES PERDOMO ROJAS**, mayor de edad identificado con la Cédula de Ciudadanía número 93.414 387, con Domicilio en el centro comercial combeima oficina 707 y quien obra como Persona Natural, ha suscrito con el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué- INFIBAGUÉ, durante las vigencias, 2011, los siguientes Contratos.

NUMERO DE CONTRATO: 09 DE 07 DE ENERO DE 2011

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EXTERNA A INFIBAGUÉ, ASESORANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE TENGAN QUE VER CON SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, COMO ES EL CASO DEL ALUMBRADO PUBLICO ACTUANDO ADEMÁS EN LOS PROCESOS JUDICIALES QUE LA SECRETARIA GENERAL LE DESIGNÉ Y TENDRA A SU CARGO LA ASESORIA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE LLEVAN A CABO AL INTERIOR DEL INSTITUTO.

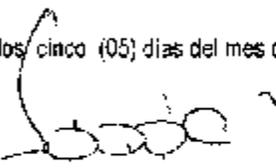
PLAZO CONTRACTUAL: ONCE (11) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS.

FECHA DE INICIACION: 07 DE ENERO DEL 2011.

FECHA DE TERMINACION: 29 DE DICIEMBRE DEL 2011

VALOR CONTRATO: CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (52.709.184).

Dada en Ibagué, a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de enero de 2015


JUAN CARLOS GUZMAN CORTES
SECRETARIO GENERAL



Ibagué Camino a la Seguridad Humana





**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
INFIBAGUE**

NET: 890.700.765-5



SG200.B
N°075

**EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y
DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE**

HACE CONSTAR:

Que el Doctor **CARLOS ANDRES PERDOMO ROJAS**, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 93.414.367, con Domicilio en el centro comercial como elma oficina 707 y quien obra como Persona Natural, ha suscrito con el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué- INFIBAGUE, durante las vigencias, 2010, el siguiente contrato.

NUMERO DEL CONTRATO: 09 DE ENERO DE 2010

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EXTERNA A INFIBAGUE, ASESORANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE TENGAN QUE VER CON SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, COMO ES EL CASO DEL ALUMBRADO PUBLICO ACTUANDO ADEMÁS ACTUAR EN LOS PROCESOS JUDICIALES QUE LA SECRETARIA GENERAL LE DESIGNA Y TENDRA A SU CARGO LA ASESORIA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE LLEVAN A CABO AL INTERIOR DEL INSTITUTO.

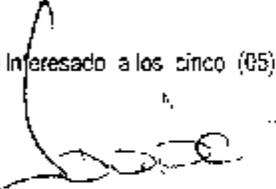
PLAZO CONTRACTUAL: ONCE (11) MESES Y TRES (3) DIAS.

FECHA DE INICIACION: 07 DE ENERO DEL 2010.

FECHA DE TERMINACION: 10 DE DICIEMBRE DEL 2010

VALOR CONTRATO: CUARENTA Y SIETE MILONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$47.952.000) MCTE.

Dada en Ibagué, a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de enero de 2010


JUAN CARLOS GUZMAN CORTES
SECRETARIO GENERAL



Ibagué, Camino a la Seguridad Humana





**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
INFIBAGUE**
NIT: 890.700.755-5



SG200.8
N°074

**EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y
DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE**

HACE CONSTAR:

Que el Doctor **CARLOS ANDRES PERDOMO ROJAS**, mayor de edad identificado con la Cedula de Ciudadanía número 93.414.367, con Domicilio en el centro comercial combeima oficina 707 y quien obra como Persona Natural, ha suscrito con el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué- INFIBAGUE, durante as 2013 los siguientes Contratos.

NUMERO DEL CONTRATO: 07 DE 17 ENERO DE 2013

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EXTERNA A INFIBAGUE, ASESORANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE TENGAN QUE VER CON SERVICIOS PUBLICOS, COMO ES EL CASO DE ALUMBRADO PUBLICO, ACTUANDO EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS CUALES SE OTORQUE EL CORRESPONDIENTE PODER, DE IGUAL FORMA, BRINDAR ASESORIA Y PROYECCION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA CONTRACTUAL ADELANTAOS AL INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL.

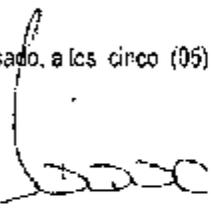
PLAZO CONTRACTUAL: 11 MESES

FECHA DE INICIACION: 21 DE ENERO DEL 2013.

FECHA DE TERMINACION: 20 DE DICIEMBRE DEL 2013

VALOR CONTRATO: CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$52.272.000) M/CTE.

Dada en Ibagué, a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de enero de 2015


JUAN CARLOS GUZMAN CORTES
SECRETARIO GENERAL



Ibagué, Camino a la Seguridad Humana





**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
INFIBAGUE**

NIT: 890.700.765-5



SG200.8
N°076

**EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y
DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE**

HACE CONSTAR:

Que el Doctor **CARLOS ANDRES PERDOMO ROJAS**, mayor de edad identificado con la Cedula de Ciudadanía número 93.414.367, con Domicilio en el centro comercial combeima oficina 707 y quien obra como Persona Natural, ha suscrito con el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué- INFIBAGUE, durante las vigencias, 2012 los siguientes Contratos.

NUMERO DEL CONTRATO: 10 DE 06 DE ENERO DE 2012

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EXTERNA A INFIBAGUE, ASESORANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE TENGAN QUE VER CON SERVICIOS PUBLICOS, COMO EL CASO DE ALUMBRADO PUBLICO, ADEMAS ACTUAR EN LOS PROCESOS JUDICIALES QUE LA SECRETARIA GENERAL LE DESIGNA Y TENDRA A SU CARGO LA ASESORIA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE LLEVAN A CABO AL INTERIOR DEL INSTITUTO

PLAZO CONTRACTUAL: ONCE (11) MESES Y VEINTISEIS (26) .

FECHA DE INICIACION: 04 DE ENERO DEL 2012.

FECHA DE TERMINACION: 26 DE DICIEMBRE DEL 2012

VALOR CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$46.280.000) M/CTE.

Dada en Ibagué, a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de enero de 2015

**JUAN CARLOS GUZMAN CORTES
SECRETARIO GENERAL**

7



Ibagué Camino a la Seguridad Humana





INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ
INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



SG200.8
N°077

**EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y
DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ**

HACE CONSTAR:

Que el Doctor **CARLOS ANDRES PERDOMO ROJAS**, mayor de edad identificado con la Cédula de Ciudadanía número 93.414 387, con Domicilio en el centro comercial combeima oficina 707 y quien obra como Persona Natural, ha suscrito con el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué- INFIBAGUÉ, durante las vigencias, 2011, los siguientes Contratos.

NUMERO DE CONTRATO: 09 DE 07 DE ENERO DE 2011

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EXTERNA A INFIBAGUÉ, ASESORANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE TENGAN QUE VER CON SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, COMO ES EL CASO DEL ALUMBRADO PUBLICO ACTUANDO ADEMÁS EN LOS PROCESOS JUDICIALES QUE LA SECRETARIA GENERAL LE DESIGNE Y TENDRA A SU CARGO LA ASESORIA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE LLEVAN A CABO AL INTERIOR DEL INSTITUTO.

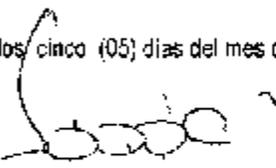
PLAZO CONTRACTUAL: ONCE (11) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS.

FECHA DE INICIACION: 07 DE ENERO DEL 2011.

FECHA DE TERMINACION: 29 DE DICIEMBRE DEL 2011

VALOR CONTRATO: CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (52.709.184).

Dada en Ibagué, a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de enero de 2011


JUAN CARLOS GUZMAN CORTES
SECRETARIO GENERAL



Ibagué Camino a la Seguridad Humana



 <p>GRUPO CALIDAD IBAL NTC GP - 1006 - 2004 EMPRESA PARAGUAYA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBA S.A. E.S.P. - BUENOS</p>	<p>CERTIFICACIONES</p> <p>SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD</p>	CÓDIGO: GJ-R-GC-020
		FECHA VIGENCIA: 2008-05-09
		VERSIÓN: 00

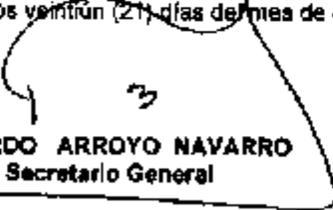
**EL SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL - IBA S.A. E.S.P OFICIAL**

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Secretaria General, se encontró que el Doctor **CARLOS ANDRES PERDOMO ROJAS** identificado con Cédula de ciudadanía No. 93'414.267 de Ibagué, suscribió la siguiente orden de prestación de servicios profesionales, así:

ORDEN No.	0246 DEL 30 DE JUNIO. DE 2004
OBJETO:	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO AL SERVICIO DEL IBA DE MANERA INDEPENDIENTE".
VALOR INICIAL DE LA ORDEN:	\$ 4'000.000,00
VALOR ADICION No. 01:	\$ 2.000.000,00
VALOR TOTAL:	\$ 6.000.000,00
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN:	DOS (2) MESES
PLAZO PRÓRROGA No.:	UNO (01) MES
PLAZO TOTAL:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIACION:	06 JULIO DE 2004
FECHA SUSPENSION No. 01:	06 SEPTIEMBRE 2004
FECHA REINICIACION No. 01:	09 SEPTIEMBRE 2004
FECHA DE TERMINACION:	12 OCTUBRE DE 2004

Se expide a solicitud del interesado a los veintún (21) días del mes de enero de 2014.


RICARDO ARROYO NAVARRO
 Secretario General

Elaboró: Dolly C.

Carrera 3ª N° 1-04 B/ La Pola Teléfono (098) 2611298 Fax (098) 2618982 Ibagué - Tolima

 <p>GRUPO CALIDAD IBAL NTC 67 - 1000 - 2004 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - I.B.A.L. S.A. E.S.P. OFICIAL</p>	CERTIFICACIONES SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	CÓDIGO: GJR-GC-020
		FECHA VIGENCIA: 2009-06-09
		VERSIÓN: 00

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL - I.B.A.L. S.A. E.S.P OFICIAL**

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Secretaría General, se encontró que el Doctor **CARLOS ANDRES PERDOMO ROJAS** identificado con Cédula de ciudadanía No. 93'414.267 de Ibagué., suscribió la siguiente orden de prestación de servicios profesionales, así:

ORDEN No.	0352 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2004
OBJETO:	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO AL SERVICIO DEL I.B.A.L. DE MANERA INDEPENDIENTE".
VALOR INICIAL DE LA ORDEN:	\$ 6'000.000.00
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN:	TRES (3) MESES.
FECHA DE INICIACION:	28 OCTUBRE DE 2004
FECHA DE TERMINACION:	28 ENERO DE 2005

Se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de enero de 2014.


RICARDO ARROYO NAVARRO
Secretario General

Elaboró: Dolly C.

Carrera 3ª N° 1-04 B/ La Pola Teléfono (098) 2611298 Fax (098) 2618982 Ibagué - Tolima

 <p>GRUPO CALIDAD IBAL NTC GP - 1000 - 2004 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL</p>	CERTIFICACIONES	CÓDIGO: GJ-R-00-020
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	FECHA VIGENCIA: 2005-05-09
		VERSIÓN: 00

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL - IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Secretaría General, se encontró que el Doctor **CARLOS ANDRES PERDOMO ROJAS** identificado con Cédula de ciudadanía No. 93'414.267 de Ibagué., suscribió la siguiente orden de prestación de servicios profesionales, así:

ORDEN No.	0200 DEL 4 DE AGOSTO DE 2005
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO AL SERVICIO DEL IBAL SIN VINCULO LABORAL".
VALOR INICIAL DE LA ORDEN:	\$ 13'200.000,00
VALOR ADICION No. 01:	\$ 8.800.000,00
VALOR TOTAL:	\$ 22.000.000,00
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN:	SEIS (6) MESES
PLAZO PRÓRROGA No.:	CUATRO (04) MESES
PLAZO TOTAL:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIACION:	04 AGOSTO DE 2005
FECHA DE TERMINACION:	03 JUNIO DE 2006

Se expide a solicitud del interesado a los veintún (21) días del mes de enero de 2014.


RICARDO ARROYO NAVARRO
 Secretario General

Elaboró: Dolly C.

Carrera 3ª N° 1-04 B/ La Pola Teléfono (098) 2611298 Fax (098) 2616982 Ibagué - Tolima

 <p>GRUPO CALIDAD IBAL NTC 87 - 1000 - 2004 EMPRESA INGENIERA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBI S.A. E.S.P. OFICIAL</p>	CERTIFICACIONES SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	CÓDIGO: GJ-R-GC-020
		FECHA VIGENCIA: 2008-05-09
		VERSIÓN: 00

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL - IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Secretaría General, se encontró que el Doctor **CARLOS ANDRES PERDOMO ROJAS** identificado con Cédula de ciudadanía No. 93'414.267 de Ibagué., suscribió la siguiente orden de prestación de servicios profesionales, así:

ORDEN No.	0013 DEL 3 DE FEBRERO DE 2005
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO AL SERVICIO DEL IBAL".
VALOR INICIAL DE LA ORDEN:	5 13'200.000.00
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN:	SEIS (6) MESES.
FECHA DE INICIACION:	03 FEBRERO DE 2005
FECHA DE TERMINACION:	03 AGOSTO DE 2006

Se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de enero de 2014.


RICARDO ARROYO NAVARRO
Secretario General

Elaboró: Dolly C.

Carrera 3ª N° 1-04 B/ La Pola Teléfono (098) 2611298 Fax (098) 2618982 Ibagué - Tolima

 <p>GRUPO CALIDAD IBAL NIEGGP - 1000 - 2004 SISTEMA MEXICANO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - S.A. E.S.P. OFICIAL</p>	CERTIFICACIONES SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	CÓDIGO: GJR-GC-020
		FECHA VIGENCIA: 2008-05-09
		VERSIÓN: 00

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL - IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Secretaría General, se encontró que el Doctor **CARLOS ANDRES PERDOMO ROJAS** identificado con Cédula de ciudadanía No. 83'414.267 de Ibagué, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales, así:

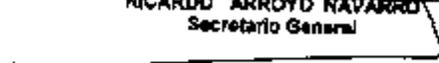
CONTRATO No.	0057 DEL 14 DE JUNIO DE 2006
OBJETO:	"CONTRATACION DE UN ASESOR JURIDICO EXTERNO DE APOYO PARA LA SECRETARIA GENERAL DEL IBAL".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 20'000 000.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIACION:	14 JUNIO DE 2006
FECHA DE TERMINACION:	13 FEBRERO DE 2007

Se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de enero de 2014.


RICARDO ARROYO NAVARRO
 Secretario General

Elaboró: Dolly C.

Carrera 3ª N° 1-04 B/ La Pola Teléfono (098) 2611298 Fax (098) 2618982 Ibagué - Tolima


RICARDO ARROYO NAVARRO
 Secretario General

Elaboró: Dolly C.

Carrera 3ª N° 1-04 B/ La Pola Teléfono (098) 2611298 Fax (098) 2618982 Ibagué - Tolima

 <p>GRUPO CALIDAD IBAL NFC GP - 1000 - 2004 EMPRESA IBAQUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAI S.A. E.S.P. - OFICIAL</p>	CERTIFICACIONES SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	CÓDIGO: GJ-R-GC-020
		FECHA VIGENCIA: 2008-05-09
		VERSIÓN: 00

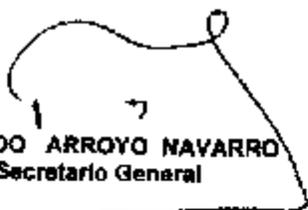
**EL SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA IBAQUERENA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL - IBAI S.A. E.S.P OFICIAL**

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Secretaría General, se encontró que el Doctor **CARLOS ANDRES PERDOMO ROJAS** identificado con Cédula de ciudadanía No. 93'414.267 de Ibagué., suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales, así:

CONTRATO No.:	0003 DEL 14 DE FEBRERO DE 2007
OBJETO:	"CONTRATACION DE UN ASESOR JURIDICO EXTERNO DE APOYO PARA LA SECRETARIA GENERAL DEL IBAI".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 36'400.000.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	UN (1) AÑO
FECHA DE INICIACION:	15 FEBRERO DE 2007
FECHA DE TERMINACION:	14 FEBRERO DE 2008

Se expide a solicitud del interesado a los veintún (21) días del mes de enero de 2014.


RICARDO ARROYO NAVARRO
Secretario General

Elaboró: Dolly C.